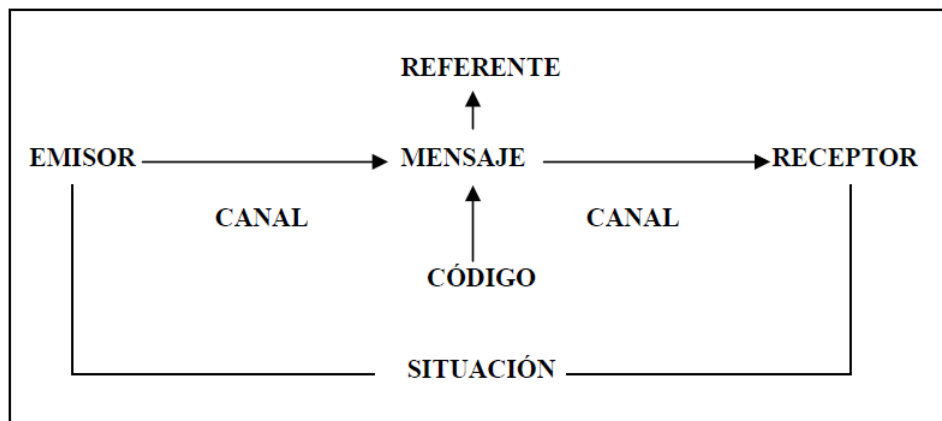


TEMA 2. LA COMUNICACIÓN HUMANA Y SUS ELEMENTOS. EL SIGNO LINGÜÍSTICO: COMPONENTES Y CARACTERÍSTICAS. EL LENGUAJE VERBAL Y SUS FUNCIONES.

2.1. La Comunicación Humana y sus Elementos

La comunicación es una característica fundamental de la especie humana. Consiste en la transmisión de información de un punto a otro.

Los elementos que intervienen en la comunicación humana son:



Emisor: El emisor es el punto de partida del proceso de comunicación al ser quien emite el mensaje.

Receptor: es quien recibe el mensaje del emisor. Su rol puede ser voluntario o involuntario.

Código: Es el conjunto de signos con el que se transmite un mensaje.

Canal: Es el medio físico por donde se transmite el mensaje

Situación: Es la situación en la cual se genera el proceso comunicativo

Referente: Es la realidad a la que se refiere el mensaje, es decir, es la realidad que es percibida gracias al mensaje

Mensaje: Es el contenido que se quiere transmitir desde el emisor hacia el receptor

Ruido: Es toda señal que distorsiona el mensaje original que el emisor quiere transmitir

2.2. El Signo Lingüístico: Componentes y características

Se llama signo lingüístico a la unidad mínima de la comunicación verbal, parte de un sistema social y psíquico de comunicación entre los seres humanos, que conocemos como lenguaje.

Los elementos del signo lingüístico son dos:

Significante. Es la parte material del signo, aquella que aporta la forma y que es reconocible mediante los sentidos. En el caso del lenguaje hablado, se trata de la imagen mental (la imagen acústica) de los sonidos articulados y transmitidos por el aire que se necesitan para comunicar el signo.

Significado. Es la parte inmaterial, mental, social y abstracta del signo lingüístico, que forma parte de lo contemplado comunitariamente en la lengua. El significado vendría a ser la imagen psíquica o el contenido que se transmite mediante el lenguaje.

Tanto el significante como el significado son facetas recíprocas del signo, es decir, que se necesitan la una a la otra como las dos caras de una hoja de papel.

El signo lingüístico posee características determinadas:

Arbitrariedad. La relación que hay entre significado y significante es, por lo general, de tipo arbitrario, es decir, convencional, artificial. No hay una relación de semejanza entre los sonidos que componen una palabra determinada y el significado concreto que buscan transmitir.

Linealidad. Los significantes del lenguaje verbal forman parte de una cadena de signos cuyo orden importa para que se puedan entender de manera correcta. Eso se entiende como un carácter lineal: los sonidos que componen una palabra aparecen en línea, o sea, uno delante de otro, no todos a la vez, ni de manera desordenada.

Mutabilidad e inmutabilidad. Esto significa que el signo lingüístico puede mutar: cambiar, adquirir nuevos sentidos, desplazar el nexo específico entre significado y significante, pero siempre que lo haga a lo largo del tiempo.

2.3. El Lenguaje verbal y sus funciones

Al hablar de las funciones del lenguaje, nos referimos al uso que el emisor o hablante da a la lengua. Estas son las funciones del lenguaje:

Función Referencial: Se utiliza para transmitir información de forma objetiva.

Función Expresiva: Es la función con la que expresamos sentimientos, emociones, estados de ánimo, deseos, ...

Función Conativa: Es la función de mandato o pregunta, por lo que generalmente se usarán los modos imperativos y la interrogación.

Función Fática: Esta función se utiliza para iniciar, interrumpir o finalizar una conversación, así como también para comprobar si existe contacto entre emisor y receptor.

Función Poética: Utilizada para centrarnos en el propio mensaje, ornamentándolo con figuras retóricas para destacar su belleza.